



ZACATECAS
Capital de la Tierra Libre

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
FONDO DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

No. DE CONTRATO: PMZ-FIPM-03/2023

CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTOR TRACZAC S. DE R.L. DE C.V.

R. F. C. GCT18002127K1

En el sitio de la obra, Rehabilitación de espacios de parque en colonia las huertas, zacatecas, zac. siendo las 13:30 horas del día 08 de junio del año 2023 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE PARQUE LAS HUERTAS, ZACATECAS, ZAC.

los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 145 y 153, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios y 131, 132 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal:

C. LEOBARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ

Por el Organismo Interno de Control

Nombre:

Por parte de la Normativa

Nombre:

Por parte del Comité:

Nombre:

Por parte del Residente

Nombre

ING. OCTAVIO DEL RÍO MORA

Los representantes municipales, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

En la Colonia: Lázaro Cárdenas Zacatecas, Zac.

Modalidad de contratación: Por Adjudicación Directa

Importe del contrato (I. V. A. incluido): \$548,975.79 Son: Quinientos Cuarenta y Ocho Mil
Con letra: Novcientos Setenta y Cinco pesos 79/100
M.N.

Fianza de Anticipo: N/A Con letra: _____

Fianza de Cumplimiento: \$54,897.57 Con letra: Son: Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos
Noventa y Siete Pesos 57/100 M.N.
No. De Fianza 2770494 de fecha 01 de marzo del 2023, SOFIMEX.

Fianza de Vicios ocultos \$54,897.57 Con letra: Son: Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos
Noventa y Siete Pesos 57/100 M.N.
No. De Fianza 2798564 de fecha 05 de junio del 2023, SOFIMEX.

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 06/03/2023 TERMINO: 04/may/2023

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 06/03/2023 TERMINO: 04/may/2023

Número de Convenio Modificatorio: _____

Causa(s) de la modificación: _____

Importe final autorizado: \$548,975.79 Con letra: Son: Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Novcientos
Setenta y Cinco pesos 79/100 M.N.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
EST.1	Del 08/03/23 Al 17/04/23	\$307,298.84	Son: Trescientos Siete Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos 84/100 M.N.	
EST.2	DEL 18 /04/23 AL 30/04/23	\$224,477.17	Son: Doscientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Pesos 17/100 M.N.	
EST.3 Y FIN.	DEL 01/05/23 AL 03/05/23	\$17,199.78	Son: Diecisiete Mil Ciento Noventa y Nueve pesos 78/100 M.N.	
	Importe total de estimaciones	\$548,975.79	Son: Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Novcientos Setenta y Cinco pesos 79/100 M.N.	

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$548,975.79			\$548,975.79

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas, Zac.

El contratista C. Leobardo Rodríguez Hernández. y el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

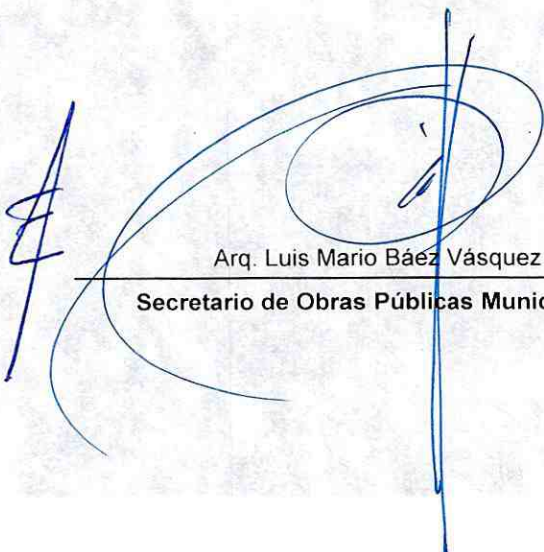
Por la Instancia Ejecutora



Ing. Octavio Del Río Mora
Residente del Municipio



L.C. Sebastián Miguel Durán Reyes
Jefe de la Unidad de Supervisión




Arq. Luis Mario Báez Vásquez
Secretario de Obras Públicas Municipales



ZACATECAS
Ceptra


Por la Empresa


C. Leonardo Rodríguez Hernández.

Contratista o Representante legal

Superintendente

Vo. Bo.


Ing. Armando Carrillo A.

Por el Organo Interno de Control

NOTA: La firma de la presente acta no exime de futuras revisiones por esta
O.I.C.

